



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2020-0254

San Salvador, a las SIETE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS del día VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MINEDUCYT) luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2020-0254 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de

y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

1. Datos generales del cierre de matrícula de estudiantes del año 2018 y 2019.
2. Datos generales de la matrícula de estudiantes registrada en este año 2020 (Matrícula inicial 2020).

La Dirección de Planificación Indicó lo siguiente: Los datos disponibles a la fecha son únicamente para el año 2018 (para los dos puntos solicitados). los podrá encontrar en el siguiente link:

<https://www.mined.gob.sv/estadisticas-educativas/item/7249-datos-de-matricula-final.html>

Atentamente.

Francisco Javier Rodríguez Varela
Oficial de Información Interino Ad-Honorem

